

## Minuta de la Reunión de la Comisión de Juventud

**Fecha:** Mayo 30 de 2019

**Lugar:** Sala de Juntas de Regidores

**Hora de Inicio:** 13:00 Hrs.

**Hora de Término:** 13:47 Hrs

### MIEMBROS DE LAS COMISION:

**Coordinador (a) de la Comisión:** Regidora AMPARO BELTRÁN CEBALLOS (PAN)

**Secretario (a) de la Comisión:** Regidor JOSE GUADALUPE AVILA CUC  
(INDEPENDIENTE)

**Vocal de la Comisión:** Regidora MONICA PATRICIA MENDOZA RÍOS  
(INDEPENDIENTE)

### ASISTENTES:

Armando Villarreal Durán

Esteban Delgadillo

Fco. de la Torre Chacón

Dir. General del Inst. Municipal de la Juventud de Juárez

Coordinador Operativo del IMJJ

Asesor de Regidores del PAN

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

No hubo ciudadanos registrados

### ORDEN DEL DIA:

Siendo las 13:00 horas del día 30 de Mayo de 2019, en el Salón de Juntas de Regidores ubicado en el tercer piso de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez" (UAMBJ) se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Comisión de Regidores de Juventud de la Administración Municipal 2018-2021. Se expone que la actual sesión se llevará a cabo bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

#### ASUNTOS

1. Lista de asistencia y quórum legal.
2. Lectura y/o dispensa del acta de la reunión de la Comisión anterior.
3. Mecanismo para la participación ciudadana.
4. Reunión previa a la planeación del premio MASS en su edición 2019
5. Asuntos Generales. Y
6. Clausura de la sesión





## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### Asunto 1):

Se encuentran presentes la Regidora Coordinadora -Amparo Beltrán Ceballos- el Regidor Secretario -José Guadalupe Ávila Cuc - y la Regidora Vocal - Mónica Patricia Mendoza Ríos- por lo que existe quórum legal para la toma de decisiones y acuerdos. La reunión inicia a las 13:05 Horas. Por su parte la Regidora Beltrán da la bienvenida a los asistentes a esta sesión, misma que tendrá como propósito esencial discutir previo a la planeación formal sobre la edición 2019 del premio MASS.

### Asunto 2)

La Regidora Beltrán solicita la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, ya que se les hizo llegar con anticipación a los Regidores que estuvieron presentes, copia física de la minuta para su conocimiento y posibles modificaciones. Este asunto es votado por unanimidad.

### Asunto 3):

Se realiza la lectura del mecanismo de participación ciudadana que especifica lo siguiente:

a) Deberán registrarse los interesados antes de iniciar la reunión. b) Tienen derecho a emitir su opinión en una sola ocasión hasta por tres minutos y c) no tienen derecho a votar.

Para la presente sesión no hubo registro de ciudadanos participantes.

### Asunto 4):

Por su parte la Regidora Beltrán, expone que tomando en cuenta lo que indica el Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, en su Capítulo IX sobre el Otorgamiento del Premio Municipal de Juventud MAASS y a partir del Artículo 52 hasta al Artículo 61. Dicho premio debe de otorgarse el día 12 de Agosto -Fecha en que se celebra el Día Internacional de la Juventud- en sesión extraordinaria, por lo que a partir de este día a la fecha indicada se cuentan con dos meses y doce días para su planeación e implementación y hay varios aspectos que quisiera analizar y proponer opciones: Una de ellas es que el Reglamento antes citado no establece el monto de los premios, al respecto el Regidor Ávila Cuc, indica que desde su inicio se ha considerado entregar la cantidad de diez mil pesos a cada ganador (recordemos que para la edición 2019 son cinco las actividades y por cada actividad se divide en jóvenes de 12 a 18 años y jóvenes de 19 a 29 años, lo que resulta en diez ganadores del premio, recalca el Regidor Ávila Cuc que se puede manejar una cantidad distinta ya sea menor o mayor; sin embargo recomienda que se siga entregando la misma cantidad, respecto a que no se haya estipulado un monto específico en el Reglamento esto no es lo adecuado ya que pueden cambiar las variables económicas, por lo que se acuerda por unanimidad que para la edición 2019 se siga entregando la cantidad de diez mil pesos.

Aborda a continuación la Regidora Beltrán proponer al cabildo que la cantidad total para los premios -que será por cien mil pesos- no salga del presupuesto del IMJJ y obtenerla mediante las economías que ha conseguido el Municipio. Enfatiza que aunque en la aprobación del presupuesto para el año fiscal actual, se aprobó incorporar al IMJJ el recurso para dicha actividad de premiación sería contundente para las finanzas del IMJJ contar con ese recurso extra para



capitalizar sus acciones en favor de los jóvenes. Pide a la vez a los Regidores valoren su propuesta la cual es aceptada y votada por unanimidad. A su vez el Director del IMJJ reconoce esta propuesta lo que le permitirá al Instituto tener un mayor alcance, hace mención que el actual presupuesto fue aprobado por el Consejo Directivo y que el próximo lunes tres de junio, habrá sesión del Consejo Directivo por lo que pondrá en la mesa de discusión la proposición que hará la Comisión Edilicia de Juventud ante el cabildo para que mediante las economías que está logrando el Municipio surja el recurso económico para costear los premios MAASS. Por su parte Esteban Delgadillo -Coord. Operativo del IMJJ- señala que en las pasadas ediciones al Instituto le otorgaban la cantidad de 200 mil pesos, lo que se invertía en la premiación la cantidad de 110 mil pesos y el resto del presupuesto para la organización de la semana de la juventud, lo que provocaba que el IMJJ se quedará sin mayores recursos para realizar más actividades.

En lo que se refiere a la semana municipal de la juventud, su propio Director General comenta que es su intención realizarla y que están trabajando en la programación de actividades, la cual presentarían en la siguiente sesión de la Comisión de Juventud.

En lo que se refiere al lugar para realizar la entrega de la premiación, se descarta el salón Benito Juárez, lo anterior debido a que por la cantidad de asistentes hay sobrecupo, recordemos que se ha tenido una participación de 80 participantes y cada participante es acompañado por familiares, al respecto se sugieren dos lugares: El Centro Municipal de las Artes -CEMA- y el Teatro de la Ciudad ubicado en Plaza de las Américas, por lo que se acuerda mandar oficio al Instituto Municipal de la Cultura para verificar cual de los dos es más propicio.

En cuanto al Jurado Calificador, se hace mención que a partir del uno de Julio hasta el 12 de Agosto se conforma una Comisión Especial integrada por los tres regidores y dos integrantes del IMJJ. Así mismo durante la reunión que se establece para erigirse como jurado calificador, deben de estar presentes los integrantes del Consejo Directivo, lo cual sería una cantidad de personas que para calificar los trabajos de los participantes sería inadecuado, para lo anterior se propone que haya sólo cuatro representantes del Consejo Directivo del Instituto, esta sugerencia se propondrá en la Sesión del tres de junio del presente año.

Por su parte Esteban Delgadillo hace referencia que una vez lanzada la convocatoria los interesados podrán llevar físicamente su registro a las instalaciones del IMJJ o bien en el portal del propio IMJJ de manera digital, así mismo la Coordinación de Comunicación Social establecerá una agenda de medios y rueda de prensa para difundir la convocatoria..

Asunto 6):

La sesión concluyó a las 13:47 Horas

#### **ASUNTOS GENERALES:**

Para la siguiente sesión de la Comisión. el Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, a celebrarse el próximo 13 de Junio, el (IMJJ) presentará avances sobre el programa de actividades de la Semana Municipal de Juventud. Edición 2019.

